



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO
ACTA SESIÓN 13

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 39, FRACCIÓN II, 40 Y 65, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 26, FRACCIÓN II Y 30 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: BUENAS TARDES REGIDORAS Y REGIDORES QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 65, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 26, FRACCIÓN II Y 30 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, LOS HE CONVOCAADO PARA EL DÍA DE HOY MIERCOLES 06 DE FEBRERO DE 2019, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.- ASÍ MISMO, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LOS AQUÍ PRESENTES QUE ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN I DE LA LEY EN CITA, ESTA SESIÓN ES TRANSMITIDA EN VIVO A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y POR FACEBOOK @OFICIALCENTRO.- PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: BUENAS TARDES REGIDORAS Y REGIDORES. CIUDADANO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ (PRESENTE); CIUDADANA GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ (PRESENTE); CIUDADANO GABRIEL OROPESA VARELA (PRESENTE); CIUDADANA JACQUELIN TORRES MORA (PRESENTE); CIUDADANO MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB (PRESENTE); CIUDADANA ANAHÍ SUAREZ MÉNDEZ (PRESENTE); CIUDADANO CIRILO CRUZ DIONISIO (PRESENTE); CIUDADANA ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ (PRESENTE); CIUDADANO JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (PRESENTE); CIUDADANA MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ (PRESENTE); CIUDADANA JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ (PRESENTE); CIUDADANA MELBA RIVERA RIVERA (PRESENTE); CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO (PRESENTE); CIUDADANA TERESA PATIÑO GÓMEZ (PRESENTE).-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE, CON LA ASISTENCIA DE CATORCE REGIDORAS Y REGIDORES.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES 06 DE FEBRERO DE 2019, HABIENDO QUÓRUM, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. PUEDEN SENTARSE.- SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO
ACTA SESIÓN 13

cut

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

- 4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD Y GENERO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- 5.- SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL POR TREINTA DÍAS NATURALES QUE PRESENTA EL LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
- 6.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SUPLENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 143 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Handwritten marks: a large '9' and a circled '2'.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO, SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABA DE DAR A CONOCER.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN CALIFICARLOS COMO ASUNTOS URGENTES Y DE OBVIA RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN CALIFICAR COMO ASUNTOS URGENTES Y DE OBVIA RESOLUCIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HAN SIDO APROBADOS COMO ASUNTOS URGENTES Y DE OBVIA RESOLUCIÓN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

Handwritten marks on the left margin.

Handwritten marks on the right margin, including a large signature.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO
ACTA SESIÓN 13

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: TODA VEZ QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN PARA QUE SE DISPENSEN SUS LECTURAS Y SE LEAN ÚNICAMENTE LA PARTE DEL RESOLUTIVO. -

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, HA SIDO APROBADA, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.-

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE PREVIAMENTE HAN SIDO DISPENSADAS LAS LECTURAS DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO AL SECRETARIO LA SOMETA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2019, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD Y GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.- SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA A LA PARTE RESOLUTIVA DEL DICTAMEN REFERIDO.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ:

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 05 DE FEBRERO DE 2019.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD Y GENERO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures and initials on the bottom left margin.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO
ACTA SESIÓN 13

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES
DEL H. CABILDO DE CENTRO, TABASCO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracción II, 53, fracción V; de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 49, fracción II y 91 fracción XIV del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, presentamos a su consideración, el **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD Y GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Ayuntamiento, para el mejor y más expedito desahogo del estudio, vigilancia y atención de los asuntos de su competencia constitucional y legal, se organiza internamente en comisiones edilicias permanentes o temporales, las que a su vez tienen la facultad de iniciar reglamentos, acuerdos y disposiciones administrativas de carácter general, de conformidad con los artículos 46, fracción IX; 47, fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 49, fracción II y 57 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

SEGUNDO.- Que la Comisión de Equidad y Género tiene, además de las facultades señaladas en el considerando anterior, la facultad para dictaminar sobre proyectos de reglamentos, acuerdos y disposiciones administrativas de observancia general en materia de Equidad y Género; así como vigilar el funcionamiento de la Dirección de Atención a las Mujeres y proponer al Cabildo los cambios en los programas que ejecute, siempre que los estime necesarios para eficientar sus servicios.

TECERO.- Que con fecha 08 de enero de 2019, fue publicado en la página de internet del Instituto Nacional de las Mujeres, el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectivas de Género, para el ejercicio fiscal 2019, en el cual se establecen disposiciones a las que deben sujetarse determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos, y que dentro de los Requisitos de Elegibilidad contemplados en el punto 4.1.2, señala que los municipios deberán enviar su proyecto y la documentación legal del proyecto correspondiente, así como la autorización del H. Cabildo, para participar.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO
ACTA SESIÓN 13

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CUARTO.- Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de las Perspectivas de Género, para el ejercicio fiscal 2019, tiene como objetivo general contribuir a promover la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.

QUINTO.- Que mediante oficio número DAM/051/2019, de fecha 05 de febrero de 2019, la Mtra. María Elizabeth Lucrecia Egurrola Rodríguez, Directora de Atención a las Mujeres, da a conocer que ante la necesidad de gestionar recursos a instancias federales para solventar demandas de la ciudadanía de nuestro municipio y avanzar en los procesos locales de institucionalización y transversalidad de perspectiva de género, propone suscribir convenios de coordinación y colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, para participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2019, a fin de que sea sometida a la aprobación del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, en la próxima Sesión.

SEXTO.- Que el Instituto Nacional de las Mujeres, es el órgano rector de la Política Nacional de Igualdad, la perspectiva del Programa es fomentar la coordinación de acciones y capacidades entre los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en los tres ámbitos de gobierno con el fin de impulsar y facilitar a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas y en los Municipios, el acceso a recursos económicos para incidir en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres, y el ejercicio de dichos recursos se aplique de manera corresponsable, aprovechando las herramientas metodológicas, técnicas, normativas y de negociación, ello considerando los principios de eficiencia, eficacia y economía.

SÉPTIMO.- Que los objetivos específicos del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2019 son:

- Impulsar acciones que promuevan la modificación del marco normativo estatal, municipal y de las alcaldías, para armonizarlo con el nacional e internacional en materia de derechos humanos e igualdad de género.
- Contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de planeación y programáticos en el ámbito estatal, municipal y de las alcaldías.
- Fortalecer las capacidades institucionales de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas, de las Instancias Municipales de las Mujeres y de las unidades administrativas u homólogas a las Instancias Municipales de las Mujeres en las alcaldías de la Ciudad de México, para que promuevan la incorporación de la perspectiva de género en las acciones del gobierno.
- Impulsar acciones coordinadas entre las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas y las Instancias Municipales de las Mujeres, que permitan la operación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO
ACTA SESIÓN 13

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en las entidades federativas, los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México.

OCTAVO.- Que en sesión de la Comisión de Equidad y Género, se acordó precedente solicitar al H. Cabildo la autorización para que el Presidente Municipal y el Primer Síndico de Hacienda, en nombre y representación del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, suscriban Convenio de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, para participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2019.

NOVENO.- Que derivado de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49, fracción II y 91 fracción XIV del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, los integrantes de esta Comisión Edilicia nos permitimos poner a consideración de este Honorable Cabildo, el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- El H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, autoriza al Presidente Municipal y al Primer Síndico de Hacienda, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, suscriban Convenio de Coordinación y Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, para Participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2019.

SEGUNDO.- Que así mismo, tal y como lo solicita la Dirección de Atención a las Mujeres, la participación del Municipio de Centro, ante el Instituto Nacional de las Mujeres y firma del convenio respectivo, se autoriza para llevarse a cabo en el presente ejercicio fiscal 2019.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

SEGUNDO.- Notifíquese mediante copia certificada del presente Acuerdo a la Dirección de Atención a las Mujeres de este H. Ayuntamiento, para que proceda a realizar las acciones correspondientes que conlleven a su debido cumplimiento.

A T E N T A M E N T E
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD Y GÉNERO

(FIRMA ILEGIBLE)

ANAHÍ SUÁREZ MÉNDEZ
PRESIDENTA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
PLAN • PROGRAMAS • PROYECTOS

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO
ACTA SESIÓN 13

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

(FIRMA ILEGIBLE)

(FIRMA ILEGIBLE)

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO

ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ
VOCAL

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO QUE NO SE HAN REGISTRADO PARTICIPACIONES PARA DISCUTIR EL DICTAMEN REFERIDO.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: AL NO HABERSE REGISTRADO ALGUNA PARTICIPACIÓN PARA DISCUTIR EL DICTAMEN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO LO SOMETA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DEL MISMO.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN REFERIDO.- QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL DICTAMEN, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: PRESIDENTE: APROBADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD Y GÉNERO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL POR TREINTA DÍAS NATURALES QUE PRESENTA EL SUSCRITO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.- SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA A LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL REFERIDA.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO
ACTA SESIÓN 13

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
EXPRESÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE:

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 03 DE FEBRERO DE 2019.

**ASUNTO: SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL
AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO
P R E S E N T E:**

Sirva la presente para dirigirme a ustedes respetuosamente para solicitarles, con fundamento en lo que establece el artículo 63 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, **LICENCIA TEMPORAL POR 30 DÍAS NATURALES AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL**, a partir del día 07 de febrero del 2019, consecuentemente les solicito se proceda en los términos que indica el segundo párrafo del dispositivo legal antes referido.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 63 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y primer párrafo del artículo 143 de Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, y con el fin de justificar la solicitud de licencia al cargo de Presidente Municipal pongo a su consideración lo siguiente:

1. Que mediante certificado médico de fecha 02 de febrero de 2019, firmado por el Doctor ENRIQUE HERNÁNDEZ VIDAL, se hace constar indicación de tratamiento médico y tratamiento quirúrgico el día 07 de febrero de 2019, lo que amerita tratamiento continuo en días posteriores a la cirugía.
2. Que la solicitud de licencia es de carácter temporal, con una duración de 30 días naturales, como se indica a partir del día 07 de febrero al día 08 de marzo del 2019.

Sin otro particular, agradezco la atención que le sirvan brindar al presente.

A T E N T A M E N T E

(FIRMA ILEGIBLE)
**LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO
ACTA SESIÓN 13

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO QUE NO SE HA INSCRITO ALGÚN REGIDOR PARA ABRIR LA DISCUSIÓN A FAVOR O EN CONTRA DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: AL NO HABERSE INSCRITO ALGÚN REGIDOR A FAVOR O EN CONTRA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO LA SOMETA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA SOLICITUD DE LICENCIA REFERIDA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- QUIENES ESTÉN EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE SE INFORMA QUE HA SIDO APROBADA SU SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL POR TREINTA DÍAS NATURALES AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: ASÍ MISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE TODA VEZ QUE SU LICENCIA TEMPORAL ES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 DE FEBRERO AL 08 DE MARZO DEL AÑO 2019, DEBERÁ REINTEGRARSE NUEVAMENTE A SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO, A PARTIR DEL DÍA 09 DE MARZO DEL AÑO 2019.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: APROBADA LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL POR TREINTA DÍAS NATURALES PRESENTADA POR EL SUSCRITO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SUPLENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 143 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: POR LO ANTERIOR, UNA VEZ APROBADA LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL POR TREINTA DÍAS NATURALES PRESENTADA POR EL SUSCRITO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS ANTES INVOCADAS, ASUME DE MANERA TEMPORAL EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO, LA CIUDADANA GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ, SEGUNDA REGIDORA DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, A PARTIR DEL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2019, POR LO QUE

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'cut', 'A', 'MP', 'B', and several scribbles.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large 'C' and several scribbles.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO
ACTA SESIÓN 13

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA A LAS NORMAS REFERIDAS.-----

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ:

LEY ORGÁNICA DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO

ARTÍCULO 63...

PÁRRAFO SEGUNDO: LAS FALTAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁN SUPLIDAS POR EL SEGUNDO REGIDOR, Y EN DEFECTO DE ESTE POR EL QUE LE SIGA EN NÚMERO.

REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

ARTÍCULO 143. CUANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITE AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARSE TEMPORALMENTE DE SU CARGO Y EL CABILDO LA AUTORICE, SERÁ SUPLIDO POR EL SEGUNDO REGIDOR O EN SU DEFECTO, POR EL QUE LE SIGA EN NÚMERO, A PARTIR DEL TERCER REGIDOR DE ACUERDO AL ORDEN QUE LES CORRESPONDA, SEGÚN LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD ELECTORAL.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA CIUDADANA GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga, RESPECTO DEL CARGO QUE POR DESIGNACIÓN DE LEY SE LE ENCOMIENDA.-----

LA CIUDADANA GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ, SEGUNDA REGIDORA Y PRIMER SÍNDICIO DE HACIENDA EXPRESÓ:

BUENAS TARDES, ES UN HONOR PARA MI ESTAR AQUÍ Y RECIBIR ESTA OPORTUNIDAD QUE ME DA DIOS, LA VIDA, EL MOMENTO Y LAS PERSONAS COMO MI AMIGO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ A QUIEN ADMIRO Y RESPETO.

BUENAS TARDES ESTIMADO CUERPO DE REGIDORAS Y REGIDORES; BUENAS TARDES AMIGAS Y AMIGOS QUE NOS ACOMPAÑAN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRESENTES.

ESTIMADO LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, DE ANTEMANO, ME PERMITO EXTENDERLE MIS MEJORES DESEOS Y UNA PRONTA RECUPERACIÓN, PARA TENERLO DE NUEVO EN CASA.

EXTERNO MI AGRADECIMIENTO POR LA CONFIANZA QUE HOY SE DEPOSITA EN MI PERSONA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES Y A LO DISPUESTO POR EL H. CABILDO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS PLANTEADOS POR EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

POR ELLO Y CON BASE A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL CAMINO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, RESULTA IMPORTANTE DESTACAR EL COMPROMISO QUE HOY SE ASUME,

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several others below.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several others below.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
TEL. 961 211 1111 | FAX 961 211 1111

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO
ACTA SESIÓN 13

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN TODO CUANTO CORRESPONDA CON LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, EN LA MEJORA DEL MUNICIPIO.

HECHOS QUE HA DESTACADO DESDE EL INICIO EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, SIEMPRE PREOCUPADO POR LOS HABITANTES DE ESTA NUESTRA CIUDAD, QUIENES ESPERAN EL BUEN DESEMPEÑO EN EL CARGO QUE NOS CONFIERAN.

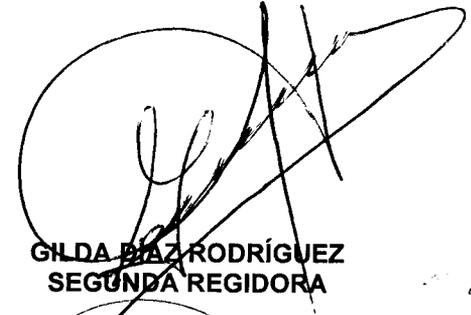
ASUMO CON LA MISMA ENTEREZA LA LABOR QUE SE ME HA CONFERIDO. MI IDEOLOGÍA ES TRABAJAR POR EL BIEN COMÚN, SIEMPRE PROCURANDO POR EL BIENESTAR DE TODOS. GRACIAS.

EL LICENCIADO MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

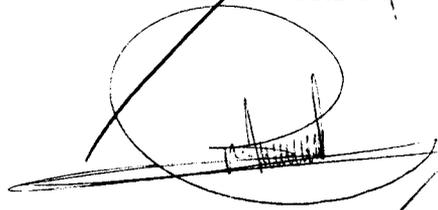
EL LICENCIADO EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2019, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. BUENAS TARDES. MUCHAS GRACIAS.

LOS REGIDORES

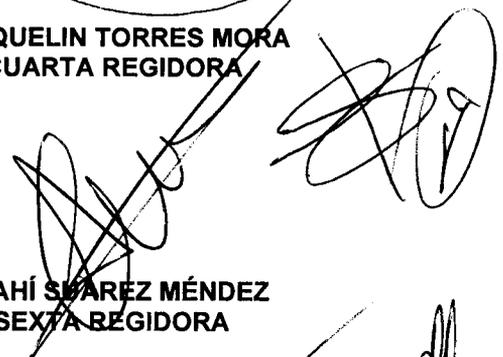

EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


GILDA DÍAZ RODRÍGUEZ
SEGUNDA REGIDORA


GABRIEL ORQPESA VARELA
TERCER REGIDOR


JACQUELIN TORRES MORA
CUARTA REGIDORA


MAURICIO HARVEY PRIEGO UICAB
QUINTO REGIDOR


ANAHÍ SUÁREZ MÉNDEZ
SEXTA REGIDORA

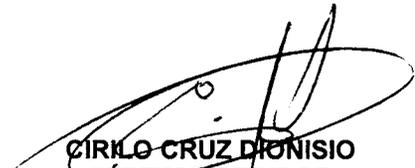


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO
ACTA SESIÓN 13

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"


CÍRULO CRUZ DIONISIO
SÉPTIMO REGIDOR

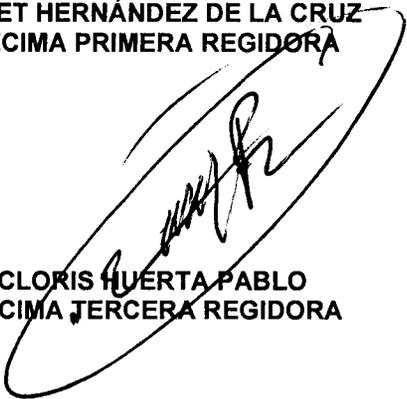

ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ
OCTAVA REGIDORA

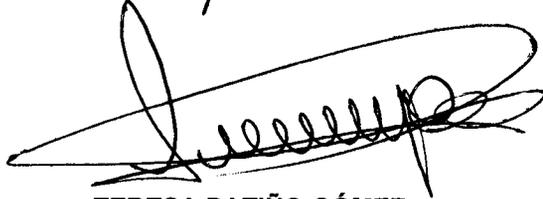

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
NOVENO REGIDOR


MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ
DÉCIMA REGIDORA


JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA


MELBA RIVERA RIVERA
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA


CLORIS HUERTA PABLO
DÉCIMA TERCERA REGIDORA


TERESA PATIÑO GÓMEZ
DÉCIMA CUARTA REGIDORA

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, NÚMERO 13, TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2019.



